

INFORMACIÓN PARA PROVEEDORES

A través del presente documento **Antea Group España & Latinoamérica** comunica a sus proveedores y a otras partes interesadas, los siguientes aspectos relacionados con su **Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud**:

- Los requisitos ambientales de proveedores de **Antea Group España & Latinoamérica**.
- La Sistemática evaluación proveedores de **Antea Group España & Latinoamérica**.
- Las Buenas Prácticas Ambientales de **Antea Group España & Latinoamérica**.

Requisitos Ambientales de Proveedores de Antea Group España & Latinoamérica

- Minimizar, en la medida de lo posible, la emisión de ruidos, la generación de residuos, los vertidos de aguas, consumo de recursos, o la emisión de sustancias agresivas para el medio ambiente en la realización de las actividades desarrolladas para **Antea Group España & Latinoamérica**.
- Conocer y cumplir la Legislación ambiental vigente que es de aplicación a sus actividades, productos o servicios.
- Evidenciar que los residuos generados en el desarrollo de su actividad están siendo gestionados según requisitos legales aplicables.
- Compromiso de cumplimiento de la política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud de **Antea Group España & Latinoamérica** así como las buenas prácticas ambientales reflejadas también en este documento.
- En caso de trabajos en las instalaciones de **Antea Group España & Latinoamérica**:
 - Será responsabilidad de la Empresa subcontratada el evitar cualquier tipo de vertido y poner todos los medios exigidos por requisitos legales y a su alcance para evitar este tipo de derrames accidentales.
 - En caso de necesidad de realizar un vertido, se deberá consultar siempre a la Unidad de Calidad, MA y SyS, quien dará la autorización para la realización del mismo, así como indicará el lugar en el que se podrá llevar a cabo.
 - Queda prohibido el abandono de cualquier tipo de materiales o residuos en el interior o exterior de las instalaciones.
 - La retirada de todos los residuos generados será asumida y realizada por el proveedor conforme a lo establecido en la legislación medioambiental vigente durante el tiempo de prestación de los servicios solicitados.
 - Será obligación de la Empresa contratada el aplicar las medidas preventivas para evitar en la medida de lo posible, impactos medioambientales negativos en las instalaciones de **Antea Group España & Latinoamérica**. En caso de accidente Medioambiental, deberá consultarse con el Responsable de la Unidad de Calidad, MA y SyS el Plan de Acción a seguir para el control de la situación de emergencia declarada.

Sistemática de Evaluación de Proveedores de Antea Group España & Latinoamérica.

Antea Group España & Latinoamérica dispone de un **Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral** certificado conforme a los correspondientes estándares internacionales. Dentro de este sistema de gestión, el seguimiento sobre el desempeño de nuestros proveedores es un aspecto crítico para garantizar la prestación de un servicio de calidad, asegurando la protección del medio ambiente y la satisfacción de nuestros clientes. Por ello, les comunicamos los requisitos que consideramos para el seguimiento continuo de su desempeño y su reevaluación anual.

Nuestra sistemática de seguimiento y control sobre el desempeño de los productos y servicios prestados por nuestros proveedores es a través del seguimiento de las incidencias detectadas en los pedidos servidos o servicios prestados. Registramos las incidencias asociadas a proveedores que tengan impacto en nuestro servicio y capacidad para cumplir con los requisitos de nuestro sistema integrado de gestión y anualmente calculamos el porcentaje de incidencias sobre los pedidos/servicios prestados, teniendo definido criterios para la deshomologación de nuestros proveedores según el porcentaje de incidencias registrado.

Buenas Prácticas Ambientales de Antea Group España & Latinoamérica

En la página siguiente, se muestran las **Buenas Prácticas Ambientales** de **Antea Group España & Latinoamérica**.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



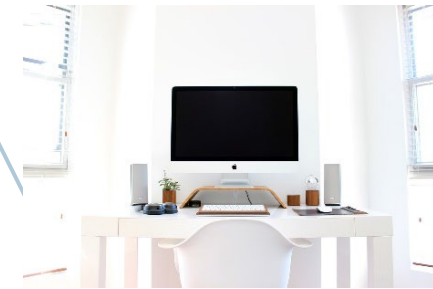
AGUA

Utilice solo el caudal necesario.
Asegúrese de cerrar bien los grifos.



ELECTRICIDAD

Apague el ordenador al final de la jornada de trabajo.
Utilice los sistemas de hibernación de los ordenadores e impresoras y use el apagado automático de pantalla.



RESIDUOS

Tire los residuos (papel usado, pilas, fluorescentes, cartuchos usados,...) en los contenedores específicos para ello.



CONSUMO RECURSOS

Evite imprimir en la medida de lo posible; priorice el soporte digital.
En caso necesario, imprima a doble cara y reutilice el papel usado para anotaciones y borradores.



VEHÍCULOS

Vele por el buen mantenimiento de los vehículos.
Optimice los desplazamientos.
Realice una conducción eficiente manteniendo una velocidad adecuada y evitando frenazos y aceleraciones bruscas.
Apague el motor con el vehículo parado.



ELECTRICIDAD

Apague los equipos eléctricos y las luces cuando no sean necesarios.

